



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 23
Año XXIX
Legislatura VIII
12 de diciembre de 2011

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 575/11-VIII, relativa a los mecanismos de control de las condiciones del Servicio de Auxiliares de Infantil. 1152

Pregunta núm. 734/11-VIII, relativa al papel de la Oficina de Aragón en Bruselas. 1152

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 571/11-VIII, relativa a los fondos existentes para afrontar los pagos pendientes de abonar por la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en los próximos seis meses. 1153

Pregunta núm. 572/11-VIII, relativa a las líneas de crédito de que dispone la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) para su funcionamiento	1153	Pregunta núm. 588/11-VIII, relativa al equipamiento del Edificio Institutos del Campus Río Ebro	1161
Pregunta núm. 573/11-VIII, relativa a la devolución de la cantidad abonada por la empresa Autoplaza Rentas Inmobiliarias Zaragoza a Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en concepto de señal por la compra de una parcela	1154	Pregunta núm. 589/11-VIII, relativa al Laboratorio de Alta Seguridad del Centro I+D+I.	1161
Pregunta núm. 574/11-VIII, relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de Aragón para garantizar el pago de cantidades pendientes de abonar por la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.).	1154	Pregunta núm. 590/11-VIII, relativa a la ampliación y reforma de los Edificios 1-2-4 del ITA	1162
Pregunta núm. 576/11-VIII, relativa a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos.	1155	Pregunta núm. 591/11-VIII, relativa al concurso de telecomunicaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón	1162
Pregunta núm. 577/11-VIII, relativa al Circuito Profesional de las Artes de Aragón	1156	Pregunta núm. 592/11-VIII, relativa a la construcción de dos edificios de la Fundación Aula Dei en San Mateo de Gállego	1163
Pregunta núm. 578/11-VIII, relativa al Circuito Aficionado de las Artes de Aragón	1156	Pregunta núm. 593/11-VIII, relativa a la subvención al Ayuntamiento de Sariñena	1163
Pregunta núm. 579/11-VIII, relativa a la partida presupuestaria que incluye el Gobierno de Aragón para el 2012 para ejecutar las obras de los accesos al nuevo hospital de Teruel	1157	Pregunta núm. 594/11-VIII, relativa al Ayuntamiento de Sariñena	1164
Pregunta núm. 580/11-VIII, relativa a la partida presupuestaria que incluye el Gobierno de Aragón el próximo año para el inicio de las obras del Hospital de Teruel	1157	Pregunta núm. 595/11-VIII, relativa a las obras de reforma del Colegio Lucien Briet	1164
Pregunta núm. 581/11-VIII, relativa al momento en que firmará el Gobierno de Aragón el convenio para los accesos al nuevo Hospital de Teruel y su coste	1158	Pregunta núm. 596/11-VIII, relativa a las medidas para la recuperación de la estación del Canfranc	1165
Pregunta núm. 582/11-VIII, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha cumplido su promesa de adjudicar en octubre las obras del nuevo hospital de Teruel	1158	Pregunta núm. 597/11-VIII, relativa a las obras de construcción del Colegio de educación infantil y primaria Ronda Norte	1166
Pregunta núm. 583/11-VIII, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón firmar el convenio con el Ayuntamiento de Teruel para ejecutar los accesos al nuevo Hospital de Teruel	1159	Pregunta núm. 598/11-VIII, relativa a la carretera A-137, provincia de Zaragoza, Comarca de la Jacetania	1166
Pregunta núm. 584/11-VIII, relativa al cronograma de inicio, desarrollo y finalización de las obras del nuevo hospital de Teruel	1159	Pregunta núm. 599/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza	1167
Pregunta núm. 585/11-VIII, relativa a la implantación de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones	1160	Pregunta núm. 600/11-VIII, relativa a la carretera A-129, provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros	1167
Pregunta núm. 586/11-VIII, relativa al equipamiento de un centro del Campus Río Ebro	1160	Pregunta núm. 601/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Campo de Borja	1168
Pregunta núm. 587/11-VIII, relativa al equipamiento de un edificio de investigación en el Campus Río Ebro	1161	Pregunta núm. 602/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas	1168
		Pregunta núm. 603/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro	1169
		Pregunta núm. 604/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas	1169
		Pregunta núm. 605/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro	1170

Pregunta núm. 606/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas	1170	Pregunta núm. 622/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena	1178
Pregunta núm. 607/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas	1171	Pregunta núm. 623/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón	1179
Pregunta núm. 608/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Hoya	1171	Pregunta núm. 624/11-VIII, relativa a la carretera A-211 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca	1179
Pregunta núm. 609/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza	1172	Pregunta núm. 625/11-VIII, relativa a la carretera A-202 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud	1180
Pregunta núm. 610/11-VIII, relativa a la carretera A-123 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza	1172	Pregunta núm. 626/11-VIII, relativa a la carretera A-1506 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca	1180
Pregunta núm. 611/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Alta del Ebro	1173	Pregunta núm. 627/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Aranda	1181
Pregunta núm. 612/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, Comarca Campo de Valdejalón	1173	Pregunta núm. 628/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud	1181
Pregunta núm. 613/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, Comarca Campo de Borja	1174	Pregunta núm. 629/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Martín	1182
Pregunta núm. 614/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón	1174	Pregunta núm. 630/11-VIII, relativa a la carretera A-1305 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón	1182
Pregunta núm. 615/11-VIII, relativa a la carretera A-1107 en la provincia de Zaragoza	1175	Pregunta núm. 631/11-VIII, relativa a la carretera A-116 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud	1183
Pregunta núm. 616/11-VIII, relativa a la carretera A-1106 provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros	1175	Pregunta núm. 632/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena	1183
Pregunta núm. 617/11-VIII, relativa a la carretera A-1106, provincia de Zaragoza	1176	Pregunta núm. 633/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón	1184
Pregunta núm. 618/11-VIII, relativa a la carretera A-223 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Belchite	1176	Pregunta núm. 634/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe	1184
Pregunta núm. 619/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Belchite	1177	Pregunta núm. 635/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca	1185
Pregunta núm. 620/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Zaragoza	1177	Pregunta núm. 636/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca de los Monegros	1185
Pregunta núm. 621/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Belchite	1178	Pregunta núm. 637/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe	1186

Pregunta núm. 638/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros	1186	Pregunta núm. 654/11-VIII, relativa a la carretera A-136 en la provincia de Huesca, Comarca del Alto Gállego.	1194
Pregunta núm. 639/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro	1187	Pregunta núm. 655/11-VIII, relativa a la carretera A-135 en la provincia de Huesca, Comarca del Sobrarbe	1195
Pregunta núm. 640/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Martín.	1187	Pregunta núm. 656/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de la Jacetania.	1195
Pregunta núm. 641/11-VIII, relativa a la carretera A-2214 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca	1188	Pregunta núm. 657/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya	1196
Pregunta núm. 642/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe	1188	Pregunta núm. 658/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca del Alto Gállego	1196
Pregunta núm. 643/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Baja del Ebro	1189	Pregunta núm. 659/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya.	1197
Pregunta núm. 644/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe	1189	Pregunta núm. 660/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca de la Jacetania	1197
Pregunta núm. 645/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe	1190	Pregunta núm. 661/11-VIII, relativa a la carretera A-242 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca	1198
Pregunta núm. 646/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca	1190	Pregunta núm. 662/11-VIII, relativa a la carretera A-2220 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.	1198
Pregunta núm. 647/11-VIII, relativa a la carretera A-1404 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro	1191	Pregunta núm. 663/11-VIII, relativa a la carretera A-2216 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera.	1199
Pregunta núm. 648/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca	1191	Pregunta núm. 664/11-VIII, relativa a la carretera A-2215 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera.	1199
Pregunta núm. 649/11-VIII, relativa a la carretera A-176 en la provincia de Huesca, Comarca de la Jacetania.	1192	Pregunta núm. 665/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio	1200
Pregunta núm. 650/11-VIII, relativa a la carretera A-1606 en la provincia de Huesca, Comarca de la Ribagorza.	1192	Pregunta núm. 666/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera	1200
Pregunta núm. 651/11-VIII, relativa a la carretera A-1605 en la provincia de Huesca, Comarca de la Ribagorza	1193	Pregunta núm. 667/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio	1201
Pregunta núm. 652/11-VIII, relativa a la carretera A-139 en la provincia de Huesca, Comarca de la Ribagorza	1193	Pregunta núm. 668/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.	1201
Pregunta núm. 653/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, Comarca del Sobrarbe	1194	Pregunta núm. 669/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera	1202

Pregunta núm. 670/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca	1202	Pregunta núm. 686/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca	1210
Pregunta núm. 671/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio	1203	Pregunta núm. 687/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.	1211
Pregunta núm. 672/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio	1203	Pregunta núm. 688/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.	1211
Pregunta núm. 673/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera	1204	Pregunta núm. 689/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca.	1212
Pregunta núm. 674/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, Comarca Bajo Cinca	1204	Pregunta núm. 690/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca Bajo Cinca.	1212
Pregunta núm. 675/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.	1205	Pregunta núm. 691/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.	1213
Pregunta núm. 676/11-VIII, relativa a la carretera A-1240 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera	1205	Pregunta núm. 692/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca.	1213
Pregunta núm. 677/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera	1206	Pregunta núm. 693/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.	1214
Pregunta núm. 678/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.	1206	Pregunta núm. 694/11-VIII, relativa a la carretera A-1210 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.	1214
Pregunta núm. 679/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera	1207	Pregunta núm. 695/11-VIII, relativa a la carretera A-231 en la provincia de Teruel, Comarca del Matarraña.	1215
Pregunta núm. 680/11-VIII, relativa a la carretera A-1235 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.	1207	Pregunta núm. 696/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel.	1215
Pregunta núm. 681/11-VIII, relativa a la carretera A-1234 en la provincia de Huesca, Comarca Bajo Cinca	1208	Pregunta núm. 697/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón.	1216
Pregunta núm. 682/11-VIII, relativa a la carretera A-1226 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano	1208	Pregunta núm. 698/11-VIII, relativa a la carretera A-225 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón.	1216
Pregunta núm. 683/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.	1209	Pregunta núm. 699/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín.	1217
Pregunta núm. 684/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.	1209	Pregunta núm. 700/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca de Andorra.	1217
Pregunta núm. 685/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca.	1210	Pregunta núm. 701/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón.	1218

Pregunta núm. 702/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín.	1218	Pregunta núm. 719/11-VIII, relativa al presupuesto del centro de la UNED en Barbastro	1227
Pregunta núm. 703/11-VIII, relativa a la carretera A-222 en la provincia de Teruel, Comarca Cuencas Mineras.	1219	Pregunta núm. 720/11-VIII, relativa a los presupuestos de los distintos centros de la UNED en Aragón.	1227
Pregunta núm. 704/11-VIII, relativa a la carretera A-1704 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín.	1219	Pregunta núm. 721/11-VIII, relativa a las matrículas de alumnos que tienen los distintos centros de la UNED en Aragón.	1227
Pregunta núm. 705/11-VIII, relativa a la carretera A-1703 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín.	1220	Pregunta núm. 722/11-VIII, relativa a la rescisión del contrato de la DGA con Eulen.	1228
Pregunta núm. 706/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín.	1220	Pregunta núm. 723/11-VIII, relativa a la situación en que se encuentra el contrato de la DGA con Eulen y sus auxiliares.	1228
Pregunta núm. 707/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel.	1221	Pregunta núm. 724/11-VIII, relativa a la partida que destinará el Gobierno de Aragón en 2012 para la construcción del colegio de infantil y primaria de Arcosur y el cronograma que baraja para su finalización.	1229
Pregunta núm. 708/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Teruel, Comarca de Matarraña.	1221	Pregunta núm. 725/11-VIII, relativa a la adquisición de libros de texto y el comedor para el próximo curso escolar.	1229
Pregunta núm. 709/11-VIII, relativa a la carretera A-232 en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre.	1222	Pregunta núm. 726/11-VIII, relativa a la aprobación de becas de comedor para los colegios concertados.	1230
Pregunta núm. 710/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre.	1222	Pregunta núm. 727/11-VIII, relativa a la aplicación del calendario escolar para dos años.	1230
Pregunta núm. 711/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo.	1223	Pregunta núm. 728/11-VIII, relativa a cantidades adeudadas por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a diferentes colegios.	1230
Pregunta núm. 712/11-VIII, relativa a la carretera A-227 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo.	1223	Pregunta núm. 729/11-VIII, relativa a la reapertura del Centro de la Guerra Civil de Robres.	1231
Pregunta núm. 713/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo.	1224	Pregunta núm. 730/11-VIII, relativa a la nueva ley aragonesa de educación.	1231
Pregunta núm. 714/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel.	1224	Pregunta núm. 731/11-VIII, relativa a la regulación de las escuelas infantiles de Aragón.	1232
Pregunta núm. 715/11-VIII, relativa a la carretera A-1701 en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre.	1225	Pregunta núm. 732/11-VIII, relativa a la adquisición de libros de texto para el próximo curso escolar.	1232
Pregunta núm. 716/11-VIII, relativa a la carretera A-1515 en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre.	1225	Pregunta núm. 733/11-VIII, relativa a la llamada Ley de Autoridad del Profesorado.	1232
Pregunta núm. 717/11-VIII, relativa al presupuesto del centro de la UNED en Calatayud.	1226	Pregunta núm. 735/11-VIII, relativa a la composición del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural.	1233
Pregunta núm. 718/11-VIII, relativa al presupuesto del centro de la UNED en Teruel.	1226	Pregunta núm. 736/11-VIII, relativa a la actividad del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural.	1233

Pregunta núm. 737/11-VIII, relativa a la construcción de un edificio sede del Parque Tecnológico en el Polígono Industrial Río Gállego en la localidad de San Mateo de Gállego.	1234	Pregunta núm. 750/11-VIII, relativa a la mejora del rendimiento escolar con el Proyecto Escuela 2.0.	1240
Pregunta núm. 738/11-VIII, relativa a la previsión para la construcción de un edificio para investigadores de CSIC en el Parque Tecnológico en el Polígono Industrial Río Gállego en la localidad de San Mateo de Gállego.	1234	Pregunta núm. 751/11-VIII, relativa a la alternativa tecnológica al Proyecto Escuela 2.0.	1240
Pregunta núm. 739/11-VIII, relativa a un convenio firmado con el Ministerio de Ciencia e Innovación sobre la estrategia de innovación.	1235	Pregunta núm. 752/11-VIII, relativa al ahorro en el Proyecto Escuela 2.0.	1241
Pregunta núm. 740/11-VIII, relativa a la construcción de un albergue en Canfranc.	1235	Pregunta núm. 753/11-VIII, relativa a la valoración pedagógica del Proyecto Escuela 2.0.	1241
Pregunta núm. 741/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Belchite.	1236	Pregunta núm. 754/11-VIII, relativa a plazas concertadas para abrir aulas de dos años.	1241
Pregunta núm. 742/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.	1236	Pregunta núm. 755/11-VIII, relativa a subvenciones públicas para abrir aulas de dos años.	1242
Pregunta núm. 743/11-VIII, relativa a la carretera A-138, sector 1, en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.	1237	Pregunta núm. 756/11-VIII, relativa al presupuesto para la educación permanente.	1242
Pregunta núm. 744/11-VIII, relativa a la firma de un convenio para el monasterio de San Victorián.	1237	Pregunta núm. 757/11-VIII, relativa a la educación permanente.	1243
Pregunta núm. 745/11-VIII, relativa al monasterio de San Victorián.	1238	Pregunta núm. 758/11-VIII, relativa a las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Zaragoza.	1243
Pregunta núm. 746/11-VIII, relativa a la aprobación en el futuro de becas de comedor para los colegios concertados.	1238	Pregunta núm. 759/11-VIII, relativa a las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Teruel.	1243
Pregunta núm. 747/11-VIII, relativa a la aprobación de becas de comedor para los colegios concertados.	1239	Pregunta núm. 760/11-VIII, relativa a las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Huesca.	1244
Pregunta núm. 748/11-VIII, relativa a la falta de equipamientos del Colegio Público de Vadorrey en Zaragoza.	1239	Pregunta núm. 761/11-VIII, relativa a la oficina comarcal agroambiental de Tamarite de Litera (Huesca).	1244
Pregunta núm. 749/11-VIII, relativa al equipamiento del Colegio Público de Vadorrey en Zaragoza.	1239	Pregunta núm. 762/11-VIII, relativa a la oficina comarcal agroambiental de Benabarre (Huesca).	1244
		Pregunta núm. 763/11-VIII, relativa al Plan de Pesca y protección de especies autóctonas.	1245
		Pregunta núm. 764/11-VIII, relativa al Plan de Pesca.	1245
		Pregunta núm. 765/11-VIII, relativa a documentos e informes de evaluación del IAI por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.	1246

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 575/11-VIII, relativa a los mecanismos de control de las condiciones del Servicio de Auxiliares de Infantil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 575/11-VIII, relativa a los mecanismos de control de las condiciones del Servicio de Auxiliares de Infantil, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los mecanismos de control de las condiciones del Servicio de Auxiliares de Infantil.

ANTECEDENTES

Hemos conocido que El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ha obligado a la empresa Eulen a rescindir el contrato de 9 Auxiliares de Educación Infantil por no contar con la titulación requerida.

Han tenido que ser las propias Auxiliares de Educación Infantil anteriores, que no fueron subrogadas y hoy siguen en desempleo, las que han hecho las averiguaciones sobre la falta de titulación de algunas de las nuevas Auxiliares contratadas por Eulen. El hecho de no tener la titulación requerida nos parece muy grave e indica, además de una falta de control por parte del Departamento de educación, una clara irresponsabilidad por parte de la empresa prestataria del servicio.

La empresa adjudicataria ha tenido la posibilidad de haber recolocado a este colectivo que, con titulación adecuada, contrastada experiencia y reconocimiento de su trabajo por toda la comunidad educativa, han quedado en paro, optando por personal nuevo y, a lo que parece, sin la titulación obligatoria.

La Consejera de Educación, coincidiendo con la movilización de las 103 auxiliares de Educación Infantil en el comienzo del curso escolar 2011-2012, hizo declaraciones en el sentido de que se garantizaría el cumplimiento de todos los requisitos de titulación y de las demás condiciones establecidas para la adjudicación de la contrata, así como de que se trataría que la empresa Eulen contratase personas del colectivo de Auxiliares de Infantil que han quedado en situación de desempleo por no haber sido incluida cláusula de subrogación en el proceso de adjudicación.

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el compromiso que tiene la Consejera de Educación con las 103 trabajadoras en desempleo, como consecuencia de la omisión de la cláusula de subrogación en la elaboración del Pliego de Condiciones del último concurso del Servicio de Auxiliares de Educación Infantil?

Zaragoza, 22 de noviembre de 2011.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 734/11-VIII, relativa al papel de la Oficina de Aragón en Bruselas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 734/11-VIII, relativa al papel de la Oficina de Aragón en Bruselas, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al papel de la Oficina de Aragón en Bruselas.

ANTECEDENTES

El Gobierno central, con la colaboración de las comunidades autónomas, viene negociando la reforma

de la PAC para el periodo 2014-2020 que tiene una incidencia muy importante en el desarrollo sostenible de la Comunidad Autónoma y en el mantenimiento del medio rural. Paralelamente en Bruselas se vienen negociando temas de indudable trascendencia para la Comunidad autónoma. La oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas ejerce un papel muy importante para velar por los intereses de la Comunidad Autónoma en la Unión Europea.

PREGUNTA

¿Cuál es el papel de la oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas?

Zaragoza, 24 de noviembre de 2011.

El Diputado
CARLOS TOMÁS NAVARRO

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 571/11-VIII, relativa a los fondos existentes para afrontar los pagos pendientes de abonar por la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en los próximos seis meses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 571/11-VIII, relativa a los fondos existentes para afrontar los pagos pendientes de abonar por la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en los próximos seis meses, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pre-

gunta relativa a los fondos existentes para afrontar los pagos pendientes de abonar por la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en los próximos seis meses.

ANTECEDENTES

Se ha tenido conocimiento de que un juzgado de Zaragoza ha ordenado el embargo de bienes de la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en ejecución de una sentencia que condena a esa sociedad pública a devolver a la empresa Autoplaza Rentas Inmobiliarias Zaragoza una cantidad cercana a los 800.000 euros que incluye lo abonado en concepto de señal por la compra de una parcela de uso comercial más los intereses y costas del proceso. Así mismo en los próximos meses esta sociedad tiene que asumir el pago de importantes cantidades económicas sin disponer, al parecer, de la liquidez necesaria para afrontar los mismos.

PREGUNTA

¿Qué cantidad tiene pendiente de abonar la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en los próximos seis meses a diversos proveedores y terceros tanto por gasto corriente como por cantidades derivadas de obras de edificación o urbanización? ¿Con cargo a que partidas van a ser abonadas las mismas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 572/11-VIII, relativa a las líneas de crédito de que dispone la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) para su funcionamiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 572/11-VIII, relativa a las líneas de crédito de que dispone la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) para su funcionamiento, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las líneas de crédito de que dispone la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) para su funcionamiento.

ANTECEDENTES

Se ha tenido conocimiento de que un juzgado de Zaragoza ha ordenado el embargo de bienes de la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en ejecución de una sentencia que condena a esa sociedad pública a devolver a la empresa Autoplaza Rentas Inmobiliarias Zaragoza una cantidad cercana a los 800.000 euros que incluye lo abonado en concepto de señal por la compra de una parcela de uso comercial más los intereses y costas del proceso. Así mismo en los próximos meses esta sociedad tiene que asumir el pago de importantes cantidades económicas sin disponer, al parecer, de la liquidez necesaria para afrontar los mismos.

PREGUNTA

¿De qué líneas de crédito y de qué importe no agotado dispone la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) para su funcionamiento habitual?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 573/11-VIII, relativa a la devolución de la cantidad abonada por la empresa Autoplaza Rentas Inmobiliarias Zaragoza a Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en concepto de señal por la compra de una parcela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 573/11-VIII, relativa a la devolución de la cantidad abonada por la empresa Autoplaza Rentas Inmobiliarias Zaragoza a Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en concepto de señal por la compra de una parcela, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la devolución de la cantidad abonada por la empresa Autoplaza Rentas Inmobiliarias Zaragoza a Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en concepto de señal por la compra de una parcela.

ANTECEDENTES

Se ha tenido conocimiento de que un juzgado de Zaragoza ha ordenado el embargo de bienes de la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en ejecución de una sentencia que condena a esa sociedad pública a devolver a la empresa Autoplaza Rentas Inmobiliarias Zaragoza una cantidad cercana a los 800.000 euros que incluye lo abonado en concepto de señal por la compra de una parcela de uso comercial más los intereses y costas del proceso.

PREGUNTA

¿Tiene partida presupuestaria suficiente o cantidad económica reservada la sociedad pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) para la devolución de los casi 800.000 euros que incluye lo abonado en concepto de señal por la compra de una parcela de uso comercial por la empresa Autoplaza Rentas Inmobiliarias Zaragoza más los intereses y costas del proceso? En caso contrario, ¿de dónde se va a extraer el dinero necesario para su abono?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 574/11-VIII, relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de Aragón para garantizar el pago de cantidades pendientes de abonar por la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 574/11-VIII, relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de Aragón para garantizar

el pago de cantidades pendientes de abonar por la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.), formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de Aragón para garantizar el pago de cantidades pendientes de abonar por la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.).

ANTECEDENTES

Se ha tenido conocimiento de que un juzgado de Zaragoza ha ordenado el embargo de bienes de la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en ejecución de una sentencia que condena a esa sociedad pública a devolver a la empresa Autoplaza Rentas Inmobiliarias Zaragoza una cantidad cercana a los 800.000 euros que incluye lo abonado en concepto de señal por la compra de una parcela de uso comercial más los intereses y costas del proceso. Así mismo en los próximos meses esta sociedad tiene que asumir el pago de importantes cantidades económicas sin disponer, al parecer, de la liquidez necesaria para afrontar los mismos.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno de Aragón adoptar para garantizar el pago de las cantidades que la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) debe realizar a diversos proveedores y terceros tanto por gasto corriente como por cantidades derivadas de obras de edificación o urbanización?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 576/11-VIII, relativa a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 576/11-VIII, relativa a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos.

ANTECEDENTES

En el 2008 se realizó en Aragón un cambio en el funcionamiento de los programas de difusión cultural y de cooperación con los Ayuntamientos, poniéndose en marcha la Red Aragonesa de Espacios Escénicos. Dicho programa aglutina a 42 instituciones de la Comunidad Autónoma (Gobierno de Aragón, Diputaciones Provinciales, 24 municipios y 16 Comarcas) con el objetivo de aunar esfuerzos para mejorar la oferta cultural.

Para que un municipio forme parte de la red debe cumplir ciertos requisitos, como tener más de 3.000 habitantes o ser cabecera de comarca; aceptar el compromiso de trabajar en materia cultural cooperando con las localidades, ya que los espectáculos deben pensarse para todo el territorio; realizar una programación continuada y de máxima calidad con, al menos, doce espectáculos al año; disponer de un gestor cultural; desear un proyecto cultural dinámico e interconectado a nivel comarcal y con el resto del territorio; y disponer de un teatro o auditorio en suficientes condiciones de calidad, eficacia y eficiencia.

Dicha red se lleva a cabo a través de una convocatoria continua anual; la programación se va definiendo en las reuniones de asociados (plenarios) de las que se realizan 6 al año (cada 2 meses aproximadamente) en la que se cierran giras para todo el año dependiendo de las necesidades de los espacios asociados.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de mantener la Red Aragonesa de Artes Escénicas en las condiciones actuales? ¿En qué fecha tiene previsto realizar la convocatoria para 2012 y con qué dotación presupuestaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 577/11-VIII, relativa al Circuito Profesional de las Artes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 577/11-VIII, relativa al Circuito Profesional de las Artes de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Circuito Profesional de las Artes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Circuito de Artes Escénicas y Musicales en Aragón es un programa de coordinación institucional, participado por el Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales y las Comarcas para apoyar a los Ayuntamientos de los municipios aragoneses, con el objetivo de desarrollar en el conjunto del territorio cauces de difusión cultural y de integración del territorio.

Este Circuito tiene como finalidad la programación y difusión de actividades que promuevan los hábitos de consumo cultural, favoreciendo las programaciones culturales en los municipios de la Comunidad Autónoma, especialmente en las áreas de las artes escénicas y la música.

Para ello se elabora un catálogo anual que tiene por objeto presentar a los municipios una oferta variada de actividades culturales: música, teatro, danza, animación a la lectura, cine, audiovisuales, talleres, etc. Así como las aportaciones económicas de las Instituciones participantes en cada actuación.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de mantener el Circuito Profesional de las Artes Escénicas de Aragón en las condiciones actuales? ¿En qué fecha

tiene previsto realizar la convocatoria para el Catálogo 2012 y con qué dotación presupuestaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 578/11-VIII, relativa al Circuito Aficionado de las Artes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 578/11-VIII, relativa al Circuito Aficionado de las Artes de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Circuito Aficionado de las Artes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Circuito Aficionado de Artes de Aragón (CADA) surgió con el objetivo articular la movilidad de los grupos de teatro aficionado, grupos musicales, pequeñas formaciones musicales, bandas, corales e intérpretes diversos y facilitar que puedan actuar en el resto de las comarcas para dar continuidad a la cultura de base y evitar la saturación que provoca que los mismos grupos actúen siempre en los mismos lugares.

Este proyecto, que fue puesto en marcha en octubre de 2010 por el director general de Cultura, Ramón Miranda, tiene como base la creación de un catálogo unificado con grupos de las comarcas participantes.

Durante el primer año de vigencia del programa han participado voluntariamente 24 comarcas con 246 propuestas de más de 90 municipios.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de mantener el Circuito

Aficionado de las Artes Escénicas de Aragón en las condiciones actuales? ¿En qué fecha tiene previsto reanudar la convocatoria para el Catálogo 2012 y con qué dotación presupuestaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 579/11-VIII, relativa a la partida presupuestaria que incluye el Gobierno de Aragón para el 2012 para ejecutar las obras de los accesos al nuevo hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 579/11-VIII, relativa a la partida presupuestaria que incluye el Gobierno de Aragón para el 2012 para ejecutar las obras de los accesos al nuevo hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la partida presupuestaria que incluye el Gobierno de Aragón para el 2012 para ejecutar las obras de los accesos al nuevo hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

El pasado mes de enero de 2011 se avanzaron algunos de los detalles del nuevo hospital de Teruel que preveía casi cien millones de inversiones y entre 4 o 5 años de obras. El nuevo centro debería sustituir al Obispo Polanco, inaugurado en 1953, y deberá estar adaptado a las nuevas necesidades sanitarias de la capital turolense.

El consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, Ricardo Oliván, en una visita que hizo a la capital turolense en el mes de agosto de 2011 anunció que las obras se adjudicarían en octubre y que estaría construido en 54 meses. Dada la necesidad de Teruel de contar con un centro médico moderno y adaptado a

las nuevas necesidades es fundamental que el Ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón firmen el convenio para agilizar los accesos al nuevo hospital.

PREGUNTA

¿Qué partida presupuestaria incluye el Gobierno de Aragón para el 2012 para ejecutar las obras de los accesos al nuevo hospital de Teruel?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 580/11-VIII, relativa a la partida presupuestaria que incluye el Gobierno de Aragón el próximo año para el inicio de las obras del Hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 580/11-VIII, relativa a la partida presupuestaria que incluye el Gobierno de Aragón el próximo año para el inicio de las obras del Hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la partida presupuestaria que incluye el Gobierno de Aragón el próximo año para el inicio de las obras del Hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

El pasado mes de enero de 2011 se avanzaron algunos de los detalles del nuevo hospital de Teruel que preveía casi cien millones de inversiones y entre 4 o 5 años de obras. El nuevo centro debería sustituir al Obispo Polanco, inaugurado en 1953, y deberá estar adaptado a las nuevas necesidades sanitarias de la capital turolense.

El consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, Ricardo Oliván, en una visita que hizo a la capital turolense en el mes de agosto de 2011 anunció que las

obras se adjudicarían en octubre y que estaría construido en 54 meses. Dada la necesidad de Teruel de contar con un centro médico moderno y adaptado a las nuevas necesidades es fundamental que el Ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón firmen el convenio para agilizar los accesos al nuevo hospital.

PREGUNTA

¿Qué partida presupuestaria incluye el Gobierno de Aragón el próximo año para el inicio de las obras del Hospital de Teruel?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 581/11-VIII, relativa al momento en que firmará el Gobierno de Aragón el convenio para los accesos al nuevo Hospital de Teruel y su coste.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 581/11-VIII, relativa al momento en que firmará el Gobierno de Aragón el convenio para los accesos al nuevo Hospital de Teruel y su coste, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al momento en que firmará el Gobierno de Aragón el convenio para los accesos al nuevo Hospital de Teruel y su coste.

ANTECEDENTES

El pasado mes de enero de 2011 se avanzaron algunos de los detalles del nuevo hospital de Teruel que preveía casi cien millones de inversiones y entre 4 o 5 años de obras. El nuevo centro debería sustituir al Obispo Polanco, inaugurado en 1953, y deberá estar adaptado a las nuevas necesidades sanitarias de la capital turolense.

El consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, Ricardo Oliván, en una visita que hizo a la capital turolense en el mes de agosto de 2011 anunció que las obras se adjudicarían en octubre y que estaría construido en 54 meses. Dada la necesidad de Teruel de contar con un centro médico moderno y adaptado a las nuevas necesidades es fundamental que el Ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón firmen el convenio para agilizar los accesos al nuevo hospital.

PREGUNTA

¿Cuándo firmará el Gobierno de Aragón el convenio para los accesos al nuevo Hospital de Teruel y cuál será el coste?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 582/11-VIII, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha cumplido su promesa de adjudicar en octubre las obras del nuevo hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 582/11-VIII, relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha cumplido su promesa de adjudicar en octubre las obras del nuevo hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha cumplido su promesa de adjudicar en octubre las obras del nuevo hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

El pasado mes de enero de 2011 se avanzaron algunos de los detalles del nuevo hospital de Teruel que preveía casi cien millones de inversiones y entre 4

o 5 años de obras. El nuevo centro debería sustituir al Obispo Polanco, inaugurado en 1953, y deberá estar adaptado a las nuevas necesidades sanitarias de la capital turolense.

El consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, Ricardo Oliván, en una visita que hizo a la capital turolense en el mes de agosto de 2011 anunció que las obras se adjudicarían en octubre y que estaría construido en 54 meses. Dada la necesidad de Teruel de contar con un centro médico moderno y adaptado a las nuevas necesidades es fundamental que el Ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón firmen el convenio para agilizar los accesos al nuevo hospital.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha cumplido su promesa de adjudicar en octubre las obras del nuevo hospital de Teruel?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 583/11-VIII, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón firmar el convenio con el Ayuntamiento de Teruel para ejecutar los accesos al nuevo Hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 583/11-VIII, relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón firmar el convenio con el Ayuntamiento de Teruel para ejecutar los accesos al nuevo Hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha en que prevé el Gobierno de Aragón firmar el convenio con el Ayuntamiento de Teruel para ejecutar los accesos al nuevo Hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

El pasado mes de enero de 2011 se avanzaron algunos de los detalles del nuevo hospital de Teruel que preveía casi cien millones de inversiones y entre 4 o 5 años de obras. El nuevo centro debería sustituir al Obispo Polanco, inaugurado en 1953, y deberá estar adaptado a las nuevas necesidades sanitarias de la capital turolense.

El consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, Ricardo Oliván, en una visita que hizo a la capital turolense en el mes de agosto de 2011 anunció que las obras se adjudicarían en octubre y que estaría construido en 54 meses. Dada la necesidad de Teruel de contar con un centro médico moderno y adaptado a las nuevas necesidades es fundamental que el Ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón firmen el convenio para agilizar los accesos al nuevo hospital.

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón firmar el convenio con el Ayuntamiento de Teruel para ejecutar los accesos al nuevo Hospital de Teruel?

Zaragoza, 18 de noviembre de 2011.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 584/11-VIII, relativa al cronograma de inicio, desarrollo y finalización de las obras del nuevo hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 584/11-VIII, relativa al cronograma de inicio, desarrollo y finalización de las obras del nuevo hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cronograma de inicio, desarrollo y finalización de las obras del nuevo hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

El pasado mes de enero de 2011 se avanzaron algunos de los detalles del nuevo hospital de Teruel que preveía casi cien millones de inversiones y entre 4 o 5 años de obras. El nuevo centro debería sustituir al Obispo Polanco, inaugurado en 1953, y deberá estar adaptado a las nuevas necesidades sanitarias de la capital turolense.

El consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, Ricardo Oliván, en una visita que hizo a la capital turolense en el mes de agosto de 2011 anunció que las obras se adjudicarían en octubre y que estaría construido en 54 meses. Dada la necesidad de Teruel de contar con un centro médico moderno y adaptado a las nuevas necesidades es fundamental que el Ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón firmen el convenio para agilizar los accesos al nuevo hospital.

PREGUNTA

¿Cuál es el cronograma de inicio, desarrollo y finalización de las obras del nuevo hospital de Teruel?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 585/11-VIII, relativa a la implantación de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 585/11-VIII, relativa a la implantación de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones, formulada al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la implantación de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones.

ANTECEDENTES

Con el aprovechamiento de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones (REPITA) se proyectó implantar una red de telecomunicaciones por vía radio para facilitar la operación integrada y coordinada de todos los cuerpos operativos relacionados con la seguridad y emergencia en el ámbito de toda la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la implantación de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones por parte del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 586/11-VIII, relativa al equipamiento de un centro del Campus Río Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 586/11-VIII, relativa al equipamiento de un centro del Campus Río Ebro, formulada al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al equipamiento de un centro del Campus Río Ebro.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón estaba pendiente de finalizar el equipamiento de varios edificios del Campus Río Ebro.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la finalización y el equipamiento del Centro de Investigación en Recursos

y Consumos Energéticos y qué cronograma baraja el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 587/11-VIII, relativa al equipamiento de un edificio de investigación en el Campus Río Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 587/11-VIII, relativa al equipamiento de un edificio de investigación en el Campus Río Ebro, formulada al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al equipamiento de un edificio de investigación en el Campus Río Ebro.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón estaba pendiente de finalizar el equipamiento de varios edificios del Campus Río Ebro.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la finalización y el equipamiento del Edificio de Investigación en Enfermedades Priónicas y qué cronograma dispone?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 588/11-VIII, relativa al equipamiento del Edificio Institutos del Campus Río Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 588/11-VIII, relativa al equipamiento del Edificio Institutos del Campus Río Ebro, formulada al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al equipamiento del Edificio Institutos del Campus Río Ebro.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón estaba pendiente de finalizar el equipamiento del Edificio Institutos del Campus Río Ebro que alberga tres Institutos Universitarios de Investigación: el Instituto Universitario de Nanociencia de Aragón, el Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón y Instituto Universitario de Investigación en Biocomputación y Física de los Sistemas Complejos.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la finalización y el equipamiento del Edificio Institutos del Campus Río Ebro y qué plazos se baraja?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 589/11-VIII, relativa al Laboratorio de Alta Seguridad del Centro I+D+I.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 589/11-VIII, relativa al Laboratorio de Alta Seguridad del Centro I+D+I, formulada al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Laboratorio de Alta Seguridad del Centro I+D+I

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón consideraba en varios informes que era necesario acondicionar el Laboratorio de Alta Seguridad del Centro I+D+I de Seguridad Alimentaria para proceder al obligado traslado por motivos de seguridad de las antiguas instalaciones y que se pueda garantizar la continuidad de los trabajos en curso sobre investigación en sanidad animal y así dotar al CITA de una infraestructura básica para potenciar.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el acondicionamiento del Laboratorio de Alta Seguridad del Centro I+D+I para proceder al traslado?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 590/11-VIII, relativa a la ampliación y reforma de los Edificios 1-2-4 del ITA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 590/11-VIII, relativa a la ampliación y reforma de los Edificios 1-2-4 del ITA, formulada al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ampliación y reforma de los Edificios 1-2-4 del ITA.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón licitó el 25 de Abril de 2011 la contratación de la ejecución de las obras de ampliación y reforma de los Edificios del 1-2-4 del ITA conforme al proyecto redactado por Bernabé Arquitectura.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras, cuál es el cronograma de las obras de los edificios 1-2-4 del ITA y qué presupuestos hay consignados para el 2012?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 591/11-VIII, relativa al concurso de telecomunicaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 591/11-VIII, relativa al concurso de telecomunicaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al concurso de telecomunicaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

El concurso iniciado en el primer semestre del año, de las telecomunicaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, tenía como objetivo ahorrar y que tuviera un costo menos gravoso para las arcas públicas en todo lo relacionado con las redes de telecomunicaciones, telefonía fija, telefonía móvil, internet...

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el concurso de telecomunicaciones, qué va a variar con respecto a la propuesta inicial, qué costo tendrá para las arcas de la Comunidad Autónoma y cuánto supondrá el ahorro final para el erario público?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 592/11-VIII, relativa a la construcción de dos edificios de la Fundación Aula Dei en San Mateo de Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 592/11-VIII, relativa a la construcción de dos edificios de la Fundación Aula Dei en San Mateo de Gállego, formulada al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cor-

tes de Aragón, formula al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de dos edificios de la Fundación Aula Dei en San Mateo de Gállego.

ANTECEDENTES

Según el convenio firmado entre el Gobierno de Aragón y el CSIC para el apoyo e impulso del Parque Científico y Tecnológico de la Fundación Aula Dei en San Mateo de Gállego, las partes firmantes se comprometieron a construir conjuntamente dos edificios. Uno destinado a laboratorios y otro destinado a ser la sede central e incubadora de empresas en San Mateo de Gállego. Los proyectos estaban realizados y solo quedaba sacar a concurso la construcción.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la construcción de los edificios del Parque Científico y Tecnológico de la Fundación Aula Dei en San Mateo de Gállego, qué cronograma de obras tienen previsto y qué partida presupuestaria se va a destinar en 2012?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 593/11-VIII, relativa a la subvención al Ayuntamiento de Sariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 593/11-VIII, relativa a la subvención al Ayuntamiento de Sariñena, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la si-

guiente Pregunta relativa a la subvención al Ayuntamiento de Sariñena.

ANTECEDENTES

Diversos medios de comunicación han informado que el Pleno del Ayuntamiento de Sariñena, ha solicitado por unanimidad un aplazamiento de diez años para la devolución del pago de una subvención por importe de 240.000 euros dada por el Gobierno de Aragón en 2008, concretamente por el Departamento de Presidencia, para la realización de unas obras en las inmediaciones de la Ermita de Santiago, ubicada en la citada localidad monegrina. Las mismas fuentes informativas, señalan palabras de la anterior alcaldesa de la ciudad en la que se indica como razón por la cual se ha solicitado la devolución de esta subvención «una mala justificación por parte de Intervención», se entiende que del Ayuntamiento de Sariñena.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual se ha solicitado la devolución de esta subvención que fue pagada al Ayuntamiento de Sariñena?

¿Por qué se pago esta subvención si fue mal tramitada? y ¿Quién o quiénes han autorizado el pago de esta subvención?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 594/11-VIII, relativa al Ayuntamiento de Sariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 594/11-VIII, relativa al Ayuntamiento de Sariñena, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ayuntamiento de Sariñena.

ANTECEDENTES

Diversos medios de comunicación han informado que el Pleno del Ayuntamiento de Sariñena, ha solicitado por unanimidad un aplazamiento de diez años para la devolución del pago de una subvención por importe de 240.000 euros dada por el Gobierno de Aragón en 2008, concretamente por el Departamento de Presidencia, para la realización de unas obras en las inmediaciones de la Ermita de Santiago, ubicada en la citada localidad monegrina. Las mismas fuentes informativas, señalan palabras de la anterior alcaldesa de la ciudad en la que se indica como razón por la cual se ha solicitado la devolución de esta subvención «una mala justificación por parte de Intervención», se entiende que del Ayuntamiento de Sariñena.

Por todo lo cual se presenta la siguiente,

PREGUNTA

¿Va abrirse algún expediente para aclarar el procedimiento seguido por el Gobierno de Aragón para el pago de esta subvención evitando con ello errores como el sucedido?

¿Tiene la certeza el Gobierno de que esta obra haya sido efectivamente realizada?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 595/11-VIII, relativa a las obras de reforma del Colegio Lucien Briet.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 595/11-VIII, relativa a las obras de reforma del Colegio Lucien Briet, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura, y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pre-

gunta relativa a las obras de reforma del Colegio Lucien Briet.

ANTECEDENTES

La Asociación de Padres del colegio Lucien Briet de Zaragoza ha pedido, desde hace mucho tiempo al Departamento de Educación, la solución a los problemas que presenta el colegio, ya que tiene defectos de construcción.

Este colegio se construyó en 2007 para un total de 450 alumnos, con un total de 18 aulas. Durante los últimos años el principal objetivo del Departamento de Educación a través del programa de infraestructuras no sólo fue la construcción de nuevos centros y la creación de plazas escolares sino hacer especial esfuerzo en la creación de espacios comprometidos con el desarrollo sostenible.

Los centros de nueva creación estaban dotados con medidas de ahorro energético como los sistemas de calefacción por hilo radiante en todas las aulas, la instalación de placas solares en las cubiertas de los edificios o la utilización de materiales aislantes del frío, del calor y del ruido, entre otras.

Sin embargo, en la utilización cotidiana se ha comprobado que la eficacia de estas construcciones no ha sido tanta. Las aulas de infantil en los meses de primavera alcanzan una temperatura de 33° o 34°, incluso en el mes de noviembre no se pone en funcionamiento la calefacción por las temperaturas que llegan a tener las aulas, ya que no presentan ventilación y el aislamiento no ha sido suficiente. Por otra parte, se observan también deficiencias en el patio del colegio, ya que se encharca el agua cuando llueve, a pesar de que ya se produjo una intervención en esa zona sin el resultado apetecido. Todas estas peticiones constan en las actas del Consejo Escolar del centro, y en la Programación General Anual.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno de Aragón para solucionar los defectos de construcción del colegio Lucien Briet y en qué plazos?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de noviembre de 2011.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 596/11-VIII, relativa a las medidas para la recuperación de la estación del Canfranc.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 596/11-VIII, relativa a las medidas para la recuperación de la estación del Canfranc, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo,

Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas para la recuperación de la estación del Canfranc.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, el pasado día 20 de octubre, aprobó una proposición no de Ley, por unanimidad, para que el Gobierno de Aragón inste al Gobierno central para que tome todas las medidas necesarias para que se reabra el eje ferroviario del Canfranc en 2015.

Mientras tanto, el deterioro de la estación internacional es cada vez mayor, como se ha puesto de manifiesto el pasado mes de septiembre cuando un segundo incendio destruyó dos vagones semiabandonados en la explanada de la estación ferroviaria, a diferencia del primer incendio, en el que se destruyó un vagón, esta vez el fuego afectó a un pinar cercano y gracias a la rápida intervención de los vecinos, protección civil, los cuerpos de seguridad y medio ambiente no se propagó por todo el valle, pero creó una gran preocupación en el pueblo de Canfranc.

En su origen el problema es el abandono sistemático en que se encuentran todas las instalaciones y materiales ferroviarios desde hace décadas, que han convertido ese terrero en un gran basurero-chatarrero degradando el inmenso valor histórico y medioambiental del valle, con graves riesgos para residentes y visitantes.

Los vecinos de Canfranc ya realizaron su primera manifestación de protesta, y así seguirán hasta que se resuelva el problema. Ante esta situación de deterioro creada en la estación internacional.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno de Aragón para solucionar la situación de deterioro creada en la estación de Canfranc y en qué plazos?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de noviembre de 2011.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 597/11-VIII, relativa a las obras de construcción del Colegio de educación infantil y primaria Ronda Norte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 597/11-VIII, relativa a las obras de construcción del Colegio de educación infantil y primaria Ronda Norte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura, y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de construcción del Colegio de educación infantil y primaria Ronda Norte.

ANTECEDENTES

La inauguración oficial del nuevo colegio Ronda Norte, en Parque Goya II, se produjo el 21 de enero. Este centro acogía a los alumnos de Infantil a los que el retraso en las obras obligó a cursar el primer trimestre en el instituto Parque Goya -también han tenido que recibir clase en el colegio Agustina de Aragón-. Así concluyó un exilio que ha mantenido a los escolares durante más de un año "de peregrinaje" por el barrio.

Los escolares estrenaron el colegio el pasado día 10, gracias a la implicación de los propios padres, que contribuyeron activamente en el traslado de los enseres desde el instituto. Allí, en una zona aislada de los alumnos mayores, los niños habían estudiado los últimos meses y donde se acometieron reformas como instalaciones de tarimas para poder llegar a la pizarra o varias reformas para adaptar los baños a los niños más pequeños.

De momento, se ha habilitado el área de Infantil en la que se han invertido unos 2,5 millones de euros y, para la segunda fase quedará la construcción de la zona destinada a Primaria. El colegio Ronda Norte se ubica en un solar de 14.542 metros cuadrados de Parque Goya, delimitado por las calles La Fragua, Eugenio Lucas y Vía Pecuaría 1.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene prevista el Gobierno de Aragón la finalización de la fase destinada a primaria del edificio del Colegio Ronda Norte?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de noviembre de 2011.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 598/11-VIII, relativa a la carretera A-137, provincia de Zaragoza, Comarca de la Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 598/11-VIII, relativa a la carretera A-137, provincia de Zaragoza, Comarca de la Jacetania, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-137, provincia de Zaragoza, Comarca de La Jacetania.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirlos. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-137 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de La Jacetania, incluía actuar en 12 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

PREGUNTA

La carretera A-129 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, incluía actuar en 13,29 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 599/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 599/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

Pregunta núm. 600/11-VIII, relativa a la carretera A-129, provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 600/11-VIII, relativa a la carretera A-129, provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos

de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-129 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros, incluía actuar en 21 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 601/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 601/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Campo de Borja, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Campo de Borja.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan

estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-127 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Campo de Borja, incluía actuar en 1,08 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 602/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 602/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan

estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-127 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas, incluía actuar en 89,58 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 603/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 603/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se

ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-127 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro, incluía actuar en 8,43 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 604/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 604/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan

estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-126 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas, incluía actuar en 18,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 605/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 605/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que

no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-126 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro, incluía actuar en 15 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 606/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 606/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-125 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se

ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-125 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas, incluía actuar en 62 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 607/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 607/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan

estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-124 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas, incluía actuar en 14 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 608/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Hoya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 608/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Hoya, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Hoya.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan

estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-124 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Hoya, incluía actuar en 5,80 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 609/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 609/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan

estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-124 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza, incluía actuar en 12,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 610/11-VIII, relativa a la carretera A-123 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 610/11-VIII, relativa a la carretera A-123 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-123 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan

estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-123 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza, incluía actuar en 25,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 611/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 611/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Alta del Ebro, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Alta del Ebro.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se

ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-122 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Alta del Ebro, incluía actuar en 8 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 612/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, Comarca Campo de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 612/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, Comarca Campo de Valdejalón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, Comarca Campo de Valdejalón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que

no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-122 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Valdejalón, incluía actuar en 34,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 613/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, Comarca Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 613/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, Comarca Campo de Borja, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, Comarca Campo de Borja.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se

ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-121 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca Campo de Borja, incluía actuar en 14,76 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 614/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 614/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se

ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-121 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Valdejalón, incluía actuar en 27,55 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 615/11-VIII, relativa a la carretera A-1107 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 615/11-VIII, relativa a la carretera A-1107 en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1107 en la provincia de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan

estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1107 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Zaragoza, incluía actuar en 7,8 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 616/11-VIII, relativa a la carretera A-1106 provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 616/11-VIII, relativa a la carretera A-1106 provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1106 provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1106 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Monegros, incluía actuar en 8 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 617/11-VIII, relativa a la carretera A-1106, provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 617/11-VIII, relativa a la carretera A-1106, provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1106, provincia de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto

de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1106 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, incluía actuar en 9 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 618/11-VIII, relativa a la carretera A-223 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 618/11-VIII, relativa a la carretera A-223 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Belchite, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-223 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Belchite.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el

PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-223 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Belchite, incluía actuar en 9,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 619/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 619/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Belchite, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Belchite.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone

actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Belchite, incluía actuar en 30,18 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 620/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 620/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Zaragoza, incluía actuar en 18,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 621/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 621/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Belchite, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Belchite.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-220 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Belchite, incluía actuar en 20,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 622/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 622/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-220 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena, incluía actuar en 32,05 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 623/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 623/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-220 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón, incluía actuar en 11,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 624/11-VIII, relativa a la carretera A-211 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 624/11-VIII, relativa a la carretera A-211 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-211 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-211 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca, incluía actuar en 31,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 625/11-VIII, relativa a la carretera A-202 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 626/11-VIII, relativa a la carretera A-202 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-202 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-202 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud, incluía actuar en 41,68 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 626/11-VIII, relativa a la carretera A-1506 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 626/11-VIII, relativa a la carretera A-1506 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1506 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1506 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca, incluía actuar en 10,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 627/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 627/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Aranda, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Aranda.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1503 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Aranda, incluía actuar en 30 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 628/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 628/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1503 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Calatayud, incluía actuar en 21 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 629/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 629/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Martín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la

siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Martín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1307 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de del Bajo Martín, incluía actuar en 9,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 630/11-VIII, relativa a la carretera A-1305 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 630/11-VIII, relativa a la carretera A-1305 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1305 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1305 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón, incluía actuar en 8,72 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 631/11-VIII, relativa a la carretera A-116 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 631/11-VIII, relativa a la carretera A-116 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-116 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-116 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud, incluía actuar en 4,30 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 632/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 632/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1101 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena, incluía actuar en 26,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 633/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 633/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la

siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1101 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón, incluía actuar en 4,30 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 634/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 634/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la

siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2410 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, incluía actuar en 5,60 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 635/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 635/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la

siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2410 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 5,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 636/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca de los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 636/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca de los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la

siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2410 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de los Monegros, incluía actuar en 15,90 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 637/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 637/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la

siguiente Pregunta relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-230 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, incluía actuar en 17,81 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 638/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 638/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-230 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros, incluía actuar en 25,27 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 639/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 639/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-224 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro, incluía actuar en 5,35 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 640/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 640/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Martín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo estable-

cido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Martín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-224 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Martín, incluía actuar en 2,35 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 641/11-VIII, relativa a la carretera A-2214 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 641/11-VIII, relativa a la carretera A-2214 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2214 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2214 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 23 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 642/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 642/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-221 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, incluía actuar en 40,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 643/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 643/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Baja del Ebro, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-221 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Baja del Ebro, incluía actuar en 41,93 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 644/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 644/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1412 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, incluía actuar en 6,72 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 645/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 645/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1411 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, incluía actuar en 18 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 646/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 646/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1411 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 21 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 647/11-VIII, relativa a la carretera A-1404 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 647/11-VIII, relativa a la carretera A-1404 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1404 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1404 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro, incluía actuar en 14,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 648/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 648/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-130 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-130 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 0,35 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 649/11-VIII, relativa a la carretera A-176 en la provincia de Huesca, Comarca de la Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 649/11-VIII, relativa a la carretera A-176 en la provincia de Huesca, Comarca de la Jacetania, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-176 en la provincia de Huesca, Comarca de La Jacetania.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-176 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Jacetania, incluía actuar en 40,60 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 650/11-VIII, relativa a la carretera A-1606 en la provincia de Huesca, Comarca de la Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 650/11-VIII, relativa a la carretera A-1606 en la provincia de Huesca, Comarca de la Ribagorza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1606 en la provincia de Huesca, Comarca de La Ribagorza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1606 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Ribagorza, incluía actuar en 15,10 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 651/11-VIII, relativa a la carretera A-1605 en la provincia de Huesca, Comarca de la Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 651/11-VIII, relativa a la carretera A-1605 en la provincia de Huesca, Comarca de la Ribagorza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1605 en la provincia de Huesca, Comarca de La Ribagorza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1605 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Ribagorza, incluía actuar en 55,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 652/11-VIII, relativa a la carretera A-139 en la provincia de Huesca, Comarca de la Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 652/11-VIII, relativa a la carretera A-139 en la provincia de Huesca, Comarca de la Ribagorza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-139 en la provincia de Huesca, Comarca de La Ribagorza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-139 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Ribagorza, incluía actuar en 50,90 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 653/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, Comarca del Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 653/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, Comarca del Sobrarbe, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, Comarca del Sobrarbe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-138 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Sobrarbe, incluía actuar en 73,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 654/11-VIII, relativa a la carretera A-136 en la provincia de Huesca, Comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 654/11-VIII, relativa a la carretera A-136 en la provincia de Huesca, Comarca del Alto Gállego, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-136 en la provincia de Huesca, Comarca del Alto Gállego.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-136 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Alto Gállego, incluía actuar en 27,10 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 655/11-VIII, relativa a la carretera A-135 en la provincia de Huesca, Comarca del Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 655/11-VIII, relativa a la carretera A-135 en la provincia de Huesca, Comarca del Sobrarbe, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-135 en la provincia de Huesca, Comarca del Sobrarbe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-135 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Sobrarbe, incluía actuar en 9,90 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 656/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de la Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 656/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de la Jacetania, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de La Jacetania.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-132 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Jacetania, incluía actuar en 14,90 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 657/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 657/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de La Hoya.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-132 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Hoya, incluía actuar en 8,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 658/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 658/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca del Alto Gállego, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca del Alto Gállego.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1205 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Alto Gállego, incluía actuar en 3,54 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 659/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 659/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca de La Hoya.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1205 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Hoya, incluía actuar en 8,25 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 660/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca de la Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 660/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca de la Jacetania, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca de La Jacetania.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1205 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Jacetania, incluía actuar en 25,71 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 661/11-VIII, relativa a la carretera A-242 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 661/11-VIII, relativa a la carretera A-242 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-242 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-242 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 4,9 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 662/11-VIII, relativa a la carretera A-2220 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 662/11-VIII, relativa a la carretera A-2220 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2220 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2220 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 1 kilómetro. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 663/11-VIII, relativa a la carretera A-2216 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 663/11-VIII, relativa a la carretera A-2216 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2216 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2216 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 11,30 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 664/11-VIII, relativa a la carretera A-2215 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 664/11-VIII, relativa a la carretera A-2215 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2215 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2215 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 9,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 665/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 665/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-140 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 2 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 666/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 666/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-140 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 28 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 667/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 667/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-133 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 6,82 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 668/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 668/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-133 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Somontano, incluía actuar en 5,95 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 669/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 669/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-133 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 16,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 670/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 670/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-131 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 27,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 671/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 671/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-131 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 2 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 672/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 672/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-130 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-130 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 29,60 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 673/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 673/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1241 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 10,80 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fecha prevé su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 674/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, Comarca Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 674/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, Comarca Bajo Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, Comarca Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1241 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca Bajo Cinca, incluía actuar en 11,10 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fecha prevé su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 675/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 675/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1239 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 9,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fecha prevé su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 676/11-VIII, relativa a la carretera A-1240 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 676/11-VIII, relativa a la carretera A-1240 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1240 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1240 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 20,30 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fecha prevé su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 677/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 677/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1239 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 11,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fecha prevé su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 678/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 678/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1237 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 11,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fecha prevé su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 679/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 679/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, Comarca de la Litera, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1237 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 5,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fecha prevé su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 680/11-VIII, relativa a la carretera A-1235 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 680/11-VIII, relativa a la carretera A-1235 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1235 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1235 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 3 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fecha prevé su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 681/11-VIII, relativa a la carretera A-1234 en la provincia de Huesca, Comarca Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 681/11-VIII, relativa a la carretera A-1234 en la provincia de Huesca, Comarca Bajo Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1234 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1234 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 11,89 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fecha prevé su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 682/11-VIII, relativa a la carretera A-1226 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 682/11-VIII, relativa a la carretera A-1226 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1226 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir-se. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1226 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Somontano, incluía actuar en 12,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fecha prevé su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 683/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 683/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir-se. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1223 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Somontano, incluía actuar en 8,60 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fecha prevé su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 684/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 684/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-230 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-230 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de los Monegros, incluía actuar en 24,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fecha prevé su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 685/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 685/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-132 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de la Hoya de Huesca, incluía actuar en 45,60 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fecha prevé su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 686/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 686/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-131 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de la Hoya de Huesca, incluía actuar en 8 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fechas estará concluida?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 687/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 687/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-131 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de los Monegros, incluía actuar en 34,2 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fechas estará concluida?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 688/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 689/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-129 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-129 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de los Monegros, incluía actuar en 51,6 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fechas estará concluida?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 689/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 689/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-125 en la provincia de Huesca, Comarca de La Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-125 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de la Hoya de Huesca, incluía actuar en 10,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fechas estará concluida?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 690/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 690/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca Bajo Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1239 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 4,83 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fechas estará concluida?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 691/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 691/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1223 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de los Monegros, incluía actuar en 8,1 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y en qué fechas estará concluida?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 692/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 692/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1213 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Hoya de Huesca, incluía actuar en 5,48 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 693/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 693/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1213 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de los Monegros, incluía actuar en 13,14 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 694/11-VIII, relativa a la carretera A-1210 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 694/11-VIII, relativa a la carretera A-1210 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1210 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1210 del denominado sector 3 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de los Monegros, incluía actuar en 26,4 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras y cuál es el organigrama de los trabajos para su finalización?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 695/11-VIII, relativa a la carretera A-231 en la provincia de Teruel, Comarca del Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 695/11-VIII, relativa a la carretera A-231 en la provincia de Teruel, Comarca del Matarraña, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-231 en la provincia de Teruel, Comarca del Matarraña.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-231 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Matarraña, incluía actuar en 30,37 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 696/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 696/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-228 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel, incluía actuar en 25,56 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 697/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 697/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-226 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón, incluía actuar en 51 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 698/11-VIII, relativa a la carretera A-225 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 698/11-VIII, relativa a la carretera A-225 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-225 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-225 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón, incluía actuar en 25,12 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 699/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 699/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-224 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-224 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín, incluía actuar en 20,07 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 700/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca de Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 700/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca de Andorra, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca de Andorra.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-223 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Andorra, incluía actuar en 13,36 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 701/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 701/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-223 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón, incluía actuar en 6,31 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 702/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 702/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-223 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín, incluía actuar en 23,89 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 703/11-VIII, relativa a la carretera A-222 en la provincia de Teruel, Comarca Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 703/11-VIII, relativa a la carretera A-222 en la provincia de Teruel, Comarca Cuencas Mineras, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-222 en la provincia de Teruel, Comarca Cuencas Mineras.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-222 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca Cuencas Mineras, incluía actuar en 42,37 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 704/11-VIII, relativa a la carretera A-1704 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 704/11-VIII, relativa a la carretera A-1704 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1704 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1704 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín, incluía actuar en 22,04 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 705/11-VIII, relativa a la carretera A-1703 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 705/11-VIII, relativa a la carretera A-1703 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1703 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1703 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín, incluía actuar en 1,75 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 706/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 706/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1512 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín, incluía actuar en 54,96 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 707/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 707/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1512 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel, incluía actuar en 11,88 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 708/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Teruel, Comarca de Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 708/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Teruel, Comarca de Matarraña, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Teruel, Comarca de Matarraña.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1412 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Matarraña, incluía actuar en 10,73 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 709/11-VIII, relativa a la carretera A-232 en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 709/11-VIII, relativa a la carretera A-232 en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-232 en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-232 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre, incluía actuar en 43 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 710/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 710/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-228 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre, incluía actuar en 45,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 711/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 711/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-228 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo, incluía actuar en 9,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 712/11-VIII, relativa a la carretera A-227 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 712/11-VIII, relativa a la carretera A-227 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-227 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-227 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo, incluía actuar en 15,23 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 713/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 713/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-226 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo, incluía actuar en 69,90 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 714/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 714/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-226 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel, incluía actuar en 34,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 715/11-VIII, relativa a la carretera A-1701 en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 715/11-VIII, relativa a la carretera A-1701 en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1701 en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1701 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre, incluía actuar en 56,10 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 716/11-VIII, relativa a la carretera A-1515 en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 716/11-VIII, relativa a la carretera A-1515 en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1515 en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1515 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre, incluía actuar en 12 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 717/11-VIII, relativa al presupuesto del centro de la UNED en Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 717/11-VIII, relativa al presupuesto del centro de la UNED en Calatayud, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto del centro de la UNED en Calatayud.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado una reducción de los presupuestos de los distintos centros de la UNED en Aragón.

PREGUNTA

¿En qué cuantía se va a reducir la aportación del Gobierno de Aragón para el centro de la UNED en Calatayud para el ejercicio del 2012?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 718/11-VIII, relativa al presupuesto del centro de la UNED en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 718/11-VIII, relativa al presupuesto del centro de la UNED en Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto del centro de la UNED en Teruel.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado una reducción de los presupuestos de los distintos centros de la UNED en Aragón.

PREGUNTA

¿En qué cuantía se va a reducir la aportación del Gobierno de Aragón para el centro de la UNED en Teruel para el ejercicio del 2012?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 719/11-VIII, relativa al presupuesto del centro de la UNED en Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 719/11-VIII, relativa al presupuesto del centro de la UNED en Barbastro, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto del centro de la UNED en Barbastro.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado una reducción de los presupuestos de los distintos centros de la UNED en Aragón.

PREGUNTA

¿En qué cuantía se va a reducir la aportación del Gobierno de Aragón para el centro de la UNED en Barbastro para el ejercicio del 2012?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 720/11-VIII, relativa a los presupuestos de los distintos centros de la UNED en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 720/11-VIII, relativa a los presupuestos de los distintos centros de la UNED en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los presupuestos de los distintos centros de la UNED en Aragón.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado una reducción de los presupuestos de los distintos centros de la UNED en Aragón.

PREGUNTA

¿En qué cuantía se va a reducir la aportación del Gobierno de Aragón para los centros de la UNED en Aragón para el ejercicio del 2012?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 721/11-VIII, relativa a las matrículas de alumnos que tienen los distintos centros de la UNED en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 721/11-VIII, relativa a las matrículas de alumnos que tienen los distintos centros de la UNED e, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del

G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las matrículas de alumnos que tienen los distintos centros de la UNED en Aragón.

ANTECEDENTES

El desempleo y la crisis han aumentado las matrículas en las distintas sedes de la universidad a distancia de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántas matrículas de alumnos tienen los distintos centros de la UNED en Aragón en este ejercicio y el pasado, cuál es su evolución, y cuál es la franja de edad de las personas matriculadas?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 722/11-VIII, relativa a la rescisión del contrato de la DGA con Eulen.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 722/11-VIII, relativa a la rescisión del contrato de la DGA con Eulen, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la rescisión del contrato de la DGA con Eulen.

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación obligó a mitad de noviembre a la empresa Eulen, la nueva adjudicataria para cubrir las plazas de auxiliares de infantil, a rescindir el contrato de nueve auxiliares por no contar con la titulación requerida y por irregularidades.

PREGUNTA

¿Están estudiando los servicios jurídicos de la DGA rescindir el contrato con Eulen por irregularidades en la contratación de personal auxiliar de infantil?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 723/11-VIII, relativa a la situación en que se encuentra el contrato de la DGA con Eulen y sus auxiliares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 723/11-VIII, relativa a la situación en que se encuentra el contrato de la DGA con Eulen y sus auxiliares, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación en que se encuentra el contrato de la DGA con Eulen y sus auxiliares.

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación obligó a mitad de noviembre a la empresa Eulen, la nueva adjudicataria para cubrir las plazas de auxiliares de infantil, a rescindir el contrato de nueve auxiliares por no contar con la titulación requerida y por irregularidades.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el contrato de la DGA con Eulen y cuántas auxiliares que perdieron su empleo se han reincorporado?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 724/11-VIII, relativa a la partida que destinará el Gobierno de Aragón en 2012 para la construcción del colegio de infantil y primaria de Arcosur y el cronograma que baraja para su finalización.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 724/11-VIII, relativa a la partida que destinará el Gobierno de Aragón en 2012 para la construcción del colegio de infantil y primaria de Arcosur y el cronograma que baraja para su finalización, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la partida que destinará el Gobierno de Aragón en 2012 para la construcción del colegio de infantil y primaria de Arcosur y el cronograma que baraja para su finalización.

ANTECEDENTES

La Asociación de Vecinos Arqueros de Arcosur ha manifestado hace unas fechas que este barrio será una prioridad para el Departamento de Educación y que

esta zona podrá disponer de un colegio de Infantil y Primaria en septiembre de 2013.

PREGUNTA

¿Qué partida destinará el Gobierno de Aragón en 2012 para la construcción del colegio de infantil y primaria de Arcosur y qué cronograma baraja para su finalización?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 725/11-VIII, relativa a la adquisición de libros de texto y el comedor para el próximo curso escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 725/11-VIII, relativa a la adquisición de libros de texto y el comedor para el próximo curso escolar, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adquisición de libros de texto y el comedor para el próximo curso escolar.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado la progresividad en la adquisición de los libros de texto y el comedor para el próximo curso escolar.

PREGUNTA

¿Cuál es el baremo que utilizará el Gobierno de Aragón para la progresividad en la adquisición de libros de texto y comedor?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 726/11-VIII, relativa a la aprobación de becas de comedor para los colegios concertados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 726/11-VIII, relativa a la aprobación de becas de comedor para los colegios concertados, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aprobación de becas de comedor para los colegios concertados.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado la posibilidad de que la educación concertada cuente con becas de comedor.

PREGUNTA

¿El presupuesto para becas comedor de la educación concertada se detraerá del presupuesto de la educación pública y, si fuera así, cuál sería la cuantía?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 727/11-VIII, relativa a la aplicación del calendario escolar para dos años.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 727/11-VIII, relativa a la aplicación del calendario escolar para dos años, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aplicación del calendario escolar para dos años.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado la posibilidad de aplicar el calendario escolar para dos años.

PREGUNTA

¿Contempla el Departamento de Educación anunciar el calendario escolar para los dos próximos cursos y con qué criterios?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 728/11-VIII, relativa a cantidades adeudadas por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a diferentes colegios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 728/11-VIII, relativa a cantidades adeudadas por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a diferentes colegios formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cantidades adeudadas por el Departamento de Educación a diferentes colegios.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación confirmó hace algunas fechas que todavía adeudaba dinero de comedor de algunos trimestres a diferentes colegios, así como debía cantidades por la apertura de los centros de verano.

PREGUNTA

¿Qué cantidades concretas adeuda a los colegios aragoneses el Gobierno de Aragón, correspondientes al dinero de comedor, a qué colegios afecta la deuda y qué cantidad adeuda por la apertura de los centros en verano?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 729/11-VIII, relativa a la reapertura del Centro de la Guerra Civil de Robres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 729/11-VIII, relativa a la reapertura del Centro de la Guerra Civil de Robres, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la reapertura del Centro de la Guerra Civil de Robres.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación anunció a principios de noviembre que estaba buscando soluciones para la reapertura del Centro de la Guerra Civil de Robres.

PREGUNTA

¿En qué fechas prevé firmar un nuevo convenio con la Comarca y el Ayuntamiento de Robres para la reapertura del Centro de la Guerra Civil de Robres y qué fecha prevé para su reapertura?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 730/11-VIII, relativa a la nueva ley aragonesa de educación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 730/11-VIII, relativa a la nueva ley aragonesa de educación, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la nueva ley aragonesa de educación.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación señaló hace algunas fechas que llevará a cabo una ley aragonesa de educación.

PREGUNTA

¿En qué fechas prevé llevar a las Cortes la nueva ley aragonesa de educación y cuáles serán sus prioridades?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 731/11-VIII, relativa a la regulación de las escuelas infantiles de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 731/11-VIII, relativa a la regulación de las escuelas infantiles de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la regulación de las escuelas infantiles de Aragón.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación anunció hace algunas fechas la búsqueda de una solución para la regulación de las escuelas infantiles en Aragón.

PREGUNTA

¿Está estudiando el Gobierno de Aragón regular los centros de Educación Infantil?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 732/11-VIII, relativa a la adquisición de libros de texto para el próximo curso escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 732/11-VIII, relativa a la adquisición de libros de texto para el próximo curso escolar, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adquisición de libros de texto para el próximo curso escolar.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado la progresividad en la adquisición de los libros de texto para el próximo curso escolar.

PREGUNTA

¿Qué modelo de progresividad en la adquisición de libros de texto está estudiando el Departamento de Educación, cuál será el ahorro para las arcas públicas y cuánto dinero presupuestará en 2012?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 733/11-VIII, relativa a la llamada Ley de Autoridad del Profesorado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 733/11-VIII, relativa a la llamada Ley de Autoridad del Profesorado, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la llamada Ley de Autoridad del Profesorado.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado la aprobación de la llamada Ley de Autoridad del Profesorado.

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón llevar a las Cortes de Aragón la denominada Ley de Autoridad del Profesorado y en qué fecha pretende que entre en vigor?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 735/11-VIII, relativa a la composición del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 735/11-VIII, relativa a la composición del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la composición del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural.

ANTECEDENTES

El *Boletín Oficial de Aragón* de fecha 27 de diciembre de 2010 publicó el Decreto 228/2010, de 14 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural, órgano consultivo y asesor de la Comunidad Autónoma

previsto en el artículo 78 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

PREGUNTA

¿Qué personas componen en la actualidad el Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural, y en calidad de qué ha sido designada cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de noviembre de 2011.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 736/11-VIII, relativa a la actividad del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 736/11-VIII, relativa a la actividad del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la actividad del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural.

ANTECEDENTES

El *Boletín Oficial de Aragón* de fecha 27 de diciembre de 2010 publicó el Decreto 228/2010, de 14 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural, órgano consultivo y asesor de la Comunidad Autónoma previsto en el artículo 78 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones del Pleno y de la Comisión Permanente del Consejo se han celebrado, y en qué

fechas? ¿Qué informes ha emitido hasta el momento el Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de noviembre de 2011.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 737/11-VIII, relativa a la construcción de un edificio sede del Parque Tecnológico en el Polígono Industrial Río Gállego en la localidad de San Mateo de Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 738/11-VIII, relativa a la construcción de un edificio sede del Parque Tecnológico en el Polígono Industrial Río Gállego en la localidad de San Mateo de Gállego, formulada al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un edificio sede del Parque Tecnológico en el Polígono Industrial Río Gállego en la localidad de San Mateo de Gállego.

ANTECEDENTES

El 21 de abril de 2010, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, firmó la adquisición de terrenos en el Parque Tecnológico del Polígono Industrial Río Gállego en la localidad de San Mateo de Gállego. El Gobierno de Aragón ha reiterado su voluntad, a través del Departamento de Ciencia y Tecnología, de construir un edificio para la sede del Parque Tecnológico.

PREGUNTA

¿Qué previsiones hay para la construcción del edificio sede del Parque Tecnológico, que incluiría oficinas, salón de actos y despachos para instalar

empresas spin-off, en el Polígono Industrial Río Gállego situado en la localidad de San Mateo de Gállego?

Zaragoza, 25 de noviembre de 2011.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 738/11-VIII, relativa a la previsión para la construcción de un edificio para investigadores de CSIC en el Parque Tecnológico en el Polígono Industrial Río Gállego en la localidad de San Mateo de Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 739/11-VIII, relativa a la previsión para la construcción de un edificio para investigadores de CSIC en el Parque Tecnológico en el Polígono Industrial Río Gállego en la localidad de San Mateo de Gállego, formulada al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión para la construcción de un edificio para investigadores del CSIC en el Parque Tecnológico en el Polígono Industrial Río Gállego en la localidad de San Mateo de Gállego.

ANTECEDENTES

El 21 de abril de 2010, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, firmó la adquisición de terrenos en el Parque Tecnológico del Polígono Industrial Río Gállego en la localidad de San Mateo de Gállego. El Gobierno de Aragón ha reiterado su voluntad, a través del Departamento de Ciencia y

Tecnología, de construir un edificio para la sede del Parque Tecnológico.

PREGUNTA

¿Qué provisiones del Gobierno de Aragón hay para construir un edificio destinado a investigadores del CSIC, en el Parque Tecnológico del Polígono Industrial Río Gállego en la localidad de San Mateo de Gállego, cuya construcción estaba prevista en los terrenos del CSIC de Aula Dei en Montañana y que partida presupuestaria se prevé para el mismo en el 2012?

Zaragoza, 25 de noviembre de 2011.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 739/11-VIII, relativa a un convenio firmado con el Ministerio de Ciencia e Innovación sobre la estrategia de innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 740/11-VIII, relativa a un convenio firmado con el Ministerio de Ciencia e Innovación sobre la estrategia de innovación, formulada al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a un convenio firmado con el Ministerio de Ciencia e Innovación sobre la estrategia de innovación.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, firmó un convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación sobre la estrategia de innovación con importantes cantidades para su desarrollo.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra ese convenio, qué cantidades se han gestionado y qué provisiones tiene para su desarrollo en el 2012?

Zaragoza, 25 de noviembre de 2011.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 740/11-VIII, relativa a la construcción de un albergue en Canfranc.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 740/11-VIII, relativa a la construcción de un albergue en Canfranc, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un albergue en Canfranc.

ANTECEDENTES

La Mancomunidad Bajo Gállego, en colaboración con los ayuntamientos de Villanueva de Gállego y San Mateo de Gállego, viene impulsando la construcción de un albergue en Canfranc, para la realización de colonias juveniles. La Mancomunidad ha solicitado los permisos oportunos, el INAGA dictó una resolución el 27 de mayo de 2010 en la que se formulaba la declaración de impacto ambiental del Proyecto y Área de acampada en la zona municipal de Canfranc, promovido por la Mancomunidad Bajo Gállego. A esta fecha todavía hay trámites pendientes de resolver por parte del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa de autorizaciones y permisos por parte del Gobierno de Aragón y el

INAGA se encuentra el albergue de Canfranc que promueve la Mancomunidad del Bajo Gállego?

Zaragoza, 22 de noviembre de 2011.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 741/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 741/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Belchite, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Belchite.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1307 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Zaragoza,

en la Comarca de Belchite, incluía actuar en 12,16 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 742/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 742/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-138 del denominado sector 2 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca,

en la Comarca del Somontano, incluía actuar en 11 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

PREGUNTA

La carretera A-138 del denominado sector 1 del Plan RED de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Somontano, incluía actuar en 7 kilómetros. ¿Cuándo se van a iniciar las obras?

Zaragoza, 17 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 743/11-VIII, relativa a la carretera A-138, sector 1, en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 743/11-VIII, relativa a la carretera A-138, sector 1, en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-138, sector 1, en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

ANTECEDENTES

El denominado Plan RED de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan RED suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan RED en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

Pregunta núm. 744/11-VIII, relativa a la firma de un convenio para el monasterio de San Victorián.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 744/11-VIII, relativa a la firma de un convenio para el monasterio de San Victorián, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un convenio para el monasterio de San Victorián.

ANTECEDENTES

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón aprobó por unanimidad a finales de octubre una iniciativa en la que se apostaba por la continuidad de las obras de rehabilitación del antiguo monasterio de San Victorián, considerado el más antiguo de España y ubicado en el municipio sobrarbense de El Pueyo de Araguás, El monasterio está ubicado en una zona despoblada y con necesidades de atractivos culturales para potenciar el turismo de la zona.

En la iniciativa planteada se solicitaba que el monasterio pudiera ser visitado durante todo el año y en fechas señaladas, firmando un convenio entre el Gobierno de Aragón, la Comarca del Sobrarbe y el Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón firmar el convenio con la Comarca del Sobrarbe y el Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás para que el monasterio de San Victorián pueda continuar con las visitas guiadas durante todo el año?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 745/11-VIII, relativa al monasterio de San Victorián.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 745/11-VIII, relativa al monasterio de San Victorián, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al monasterio de San Victorián.

ANTECEDENTES

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón aprobó por unanimidad a finales de octubre una iniciativa en la que se apostaba por la continuidad de las obras de rehabilitación del antiguo monasterio de San Victorián, considerado el más antiguo de España y ubicado en el municipio sobrarbense de El Pueyo de Araguás. El monasterio está ubicado en una zona despoblada y con necesidades de atractivos culturales para potenciar el turismo de la zona.

En la iniciativa planteada se solicitaba que el monasterio pudiera ser visitado durante todo el año y en fechas señaladas, firmando un convenio entre el Gobierno de Aragón, la Comarca del Sobrarbe y el Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás.

PREGUNTA

¿Qué partida presupuestaria destinará el Gobierno de Aragón el próximo año para continuar las obras de rehabilitación del monasterio de San Victorián y qué obras del Plan Director se ejecutarán?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 746/11-VIII, relativa a la aprobación en el futuro de becas de comedor para los colegios concertados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 746/11-VIII, relativa a la aprobación en el futuro de becas de comedor para los colegios concertados, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aprobación en el futuro de becas de comedor para los colegios concertados.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado la aprobación de becas de comedor para los colegios concertados.

PREGUNTA

¿La aprobación de becas de comedor en el futuro para los colegios concertados significa que se destinará menos dinero que en la actualidad a las becas comedor para los colegios públicos?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 747/11-VIII, relativa a la aprobación de becas de comedor para los colegios concertados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 747/11-VIII, relativa a la aprobación de becas de comedor para los colegios concertados, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aprobación de becas de comedor para los colegios concertados.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado la posibilidad de que la educación concertada cuente con becas de comedor.

PREGUNTA

¿Qué partida contará para el próximo ejercicio para becas comedor con la educación concertada y cuántas becas comedor de la concertada se podrán atender?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 748/11-VIII, relativa a la falta de equipamientos del Colegio Público de Vadorrey en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 748/11-VIII, relativa a la falta de equipamientos del Colegio Público de Vadorrey en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la falta de equipamientos del Colegio Público de Vadorrey en Zaragoza.

ANTECEDENTES

El nuevo Colegio Público de Vadorrey en Zaragoza se inauguró en este curso 2010-2011. A fecha de hoy todavía faltan personal y equipamientos para su conclusión definitiva.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la falta de equipamientos, entre ellos ordenadores, personal y material escolar del Colegio Público de Vadorrey?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 749/11-VIII, relativa al equipamiento del Colegio Público de Vadorrey en Zaragoza

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 749/11-VIII, relativa al equipamiento del Colegio Público de Vadorrey en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al equipamiento del Colegio Público de Vadorrey en Zaragoza.

ANTECEDENTES

El nuevo Colegio Público de Vadorrey en Zaragoza se inauguró en este curso 2010-2011. A fecha de hoy todavía faltan personal y equipamientos para su conclusión definitiva.

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón completar los equipamientos del Colegio Público de Vadorrey y cubrir las plazas de personal que faltan?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 750/11-VIII, relativa a la mejora del rendimiento escolar con el Proyecto Escuela 2.0.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 750/11-VIII, relativa a la mejora del rendimiento escolar con el Proyecto Escuela 2.0, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la mejora del rendimiento escolar con el Proyecto Escuela 2.0.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado la posibilidad de dejar de repartir ordenadores y de paralizar el Proyecto Escuela 2.0 dentro de dos años.

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Educación que el Proyecto Digital Escuela 2.0 ha contribuido a mejorar el rendimiento escolar?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 751/11-VIII, relativa a la alternativa tecnológica al Proyecto Escuela 2.0.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 751/11-VIII, relativa a la alternativa tecnológica al Proyecto Escuela 2.0, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la alternativa tecnológica al Proyecto Escuela 2.0.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado la posibilidad de dejar de repartir ordenadores y de paralizar el Proyecto Escuela 2.0 dentro de dos años.

PREGUNTA

¿Qué alternativa tecnológica, digital o pedagógica al Proyecto Escuela 2.0 baraja el Gobierno de Aragón para dentro de dos años cuando se deje de repartir ordenadores en colegios e institutos?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 752/11-VIII, relativa al ahorro en el Proyecto Escuela 2.0.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 752/11-VIII, relativa al ahorro en el Proyecto Escuela 2.0, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al ahorro en el Proyecto Escuela 2.0.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación señaló hace algunas fechas que pretendía relegar la dotación de un ordenador a cada alumno para centrarse en la formación del docente primero y después en la formación del escolar, al mismo tiempo que se ahorra dinero para las arcas públicas.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero prevé ahorrar el Departamento de Educación al no destinar un ordenador por cada alumno en el marco del programa Escuela 2.0, en el próximo ejercicio.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 753/11-VIII, relativa a la valoración pedagógica del Proyecto Escuela 2.0.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 753/11-VIII, relativa a la valoración pedagógica del Proyecto Escuela 2.0, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y De-

porte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la valoración pedagógica del Proyecto Escuela 2.0.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación ha anunciado la posibilidad de dejar de repartir ordenadores y de paralizar el Proyecto Escuela 2.0 dentro de dos años.

PREGUNTA

¿Qué valoración pedagógica hace el departamento de Educación del Proyecto Digital Escuela 2.0?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 754/11-VIII, relativa a plazas concertadas para abrir aulas de dos años.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 754/11-VIII, relativa a plazas concertadas para abrir aulas de dos años, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de

las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a plazas concertadas para abrir aulas de dos años.

ANTECEDENTES

Las escuelas concertadas han anunciado que solicitarán al Gobierno subvenciones públicas para abrir aulas de dos años.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas prevé concertar el Gobierno de Aragón de aulas de dos años y qué partida presupuestaria destinará para el 2012?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 755/11-VIII, relativa a subvenciones públicas para abrir aulas de dos años.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 755/11-VIII, relativa a subvenciones públicas para abrir aulas de dos años, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones públicas para abrir aulas de dos años.

ANTECEDENTES

Las escuelas concertadas han anunciado que solicitarán al Gobierno subvenciones públicas para abrir aulas de dos años.

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno de Aragón conceder subvenciones públicas para abrir aulas de dos años en las escuelas concertadas?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 756/11-VIII, relativa al presupuesto para la educación permanente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 756/11-VIII, relativa al presupuesto para la educación permanente, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto para la educación permanente.

ANTECEDENTES

Las ayudas para educación permanente en Aragón son muy importantes porque atienden a 20 colectivos y a 10.600 personas y emplean a 700 educadores.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto para educación permanente en el ejercicio 2012, con qué entidades se conveniará y qué partida para cada una de ellas?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 757/11-VIII, relativa a la educación permanente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 757/11-VIII, relativa a la educación permanente, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la educación permanente.

ANTECEDENTES

Las ayudas para educación permanente en Aragón son muy importantes porque atienden a 20 colectivos y a 10.600 personas y emplean a 700 educadores.

PREGUNTA

¿Qué convenios suprimirá de la educación permanente en el próximo ejercicio presupuestario y cuánto dinero retraerá?

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 758/11-VIII, relativa a las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 758/11-VIII, relativa a las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Tienen prevista la reestructuración o el cierre de alguna de las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Zaragoza? En caso afirmativo, ¿qué oficinas se van a cerrar? y ¿en qué va a consistir la reestructuración de estas Oficinas?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 759/11-VIII, relativa a las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 759/11-VIII, relativa a las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente

Pregunta sobre las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Teruel

PREGUNTA

¿Tienen previsto la reestructuración o el cierre de alguna de las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Teruel? En caso afirmativo, ¿qué oficinas se van a cerrar? y ¿en qué va a consistir la reestructuración de estas Oficinas?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 760/11-VIII, relativa a las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 760/11-VIII, relativa a las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Tienen previsto la reestructuración o el cierre de algunas de las oficinas comarcales agroambientales de la provincia de Huesca? En caso afirmativo, ¿qué oficinas se van a cerrar? y ¿en qué va a consistir la reestructuración de estas Oficinas?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 761/11-VIII, relativa a la oficina comarcal agroambiental de Tamarite de Litera (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 761/11-VIII, relativa a la oficina comarcal agroambiental de Tamarite de Litera (Huesca), formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la oficina comarcal agroambiental de Tamarite de Litera (Huesca).

PREGUNTA

¿Tienen previsto el cierre de la oficina comarcal agroambiental de Tamarite de Litera (Huesca)? En caso afirmativo, ¿cuáles son las razones para este cierre?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 762/11-VIII, relativa a la oficina comarcal agroambiental de Benabarre (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 762/11-VIII, relativa a la oficina comarcal agroambiental de Benabarre (Huesca), formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la oficina comarcal agroambiental de Benabarre (Huesca).

PREGUNTA

¿Tienen previsto el cierre de la oficina comarcal agroambiental de Benabarre (Huesca)? En caso afirmativo, ¿cuáles son las razones para este cierre?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de noviembre de 2011.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 763/11-VIII, relativa al Plan de Pesca y protección de especies autóctonas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 763/11-VIII, relativa al Plan de Pesca y protección de especies autóctonas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Izquierda unida de Aragón Sr. Aso Solans para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Aso Solans Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Pesca y protección de especies autóctonas.

ANTECEDENTES

Entre las alegaciones que se han presentado por colectivos ecologistas al Plan General de Pesca para el año 2012, que ha sido sometido recientemente a información pública por la Dirección General de Conservación del Medio Natural del Gobierno de Aragón, está la inclusión, dentro de la categoría de especies introducidas que figura en el futuro plan de pesca, a especies exóticas que no figuran como tales en el borrador y que suponen una amenaza para las especies autóctonas y los ecosistemas fluviales aragoneses, como es el caso del *black-bass* o perca americana (*Micropterus salmoides*), el lucio (*Esox lucius*) y el pez gato negro (*Ameiurus melas*), entre otras.

Estas especies vienen incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, aprobado recientemente mediante un Real Decreto por el Consejo de Ministros. Su inclusión en este Catálogo viene motivada porque «existe información científica y técnica que indica que constituyen una amenaza grave para las especies autóctonas, los hábitats o los ecosistemas, la agronomía o para los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural y/o son susceptibles de convertirse en una amenaza grave por competir con las especies silvestres autóctonas, alterar su pureza genética, etc.».

Sin embargo el Plan de Pesca, no las recoge como especies introducidas, y lejos de ello, se proponen medidas que pueden ser consideradas de protección, al poner un cupo de capturas y medidas mínimas.

Por otro lado, el Plan contempla medidas de protección para algunas especies autóctonas como el barbo (*Barbus graellsii*) que no son suficientes teniendo en cuenta las poblaciones de esta especie, que está sufriendo en nuestra comunidad una importante regresión.

Por todo ello, se presentan la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón eliminar o ampliar los cupos de captura de estas especies invasoras?

¿Piensa el Gobierno de Aragón aumentar tal y como piden las asociaciones ecologistas, las medidas de protección de especies autóctonas como el barbo, así como reducir los tramos de pesca intensiva, avanzando en los de captura y suelta?

Zaragoza, 28 de noviembre de 2011.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 764/11-VIII, relativa al Plan de Pesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 764/11-VIII, relativa al Plan de Pesca, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Aso Solans Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Pesca.

ANTECEDENTES

Entre las alegaciones que se han presentado por colectivos ecologistas al Plan General de Pesca para el año 2012, que ha sido sometido recientemente a información pública por la Dirección General de Conservación del Medio Natural del Gobierno de Aragón, está la inclusión, dentro de la categoría de especies introducidas que figura en el futuro plan de pesca, a especies exóticas que no figuran como tales en el borrador y que suponen una amenaza para las especies autóctonas y los ecosistemas fluviales aragoneses, como es el caso del *black-bass* o perca americana (*Micropterus salmoides*), el lucio (*Esox lucius*) y el pez gato negro (*Ameiurus melas*), entre otras.

Estas especies vienen incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, aprobado recientemente mediante un Real Decreto por el Consejo de Ministros. Su inclusión en este Catálogo viene motivada porque «existe información científica y técnica que indica que constituyen una amenaza grave para las especies autóctonas, los hábitats o los ecosistemas, la agronomía o para los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural y/o son susceptibles de convertirse en una amenaza grave por competir con las especies silvestres autóctonas, alterar su pureza genética, etc.».

Sin embargo el Plan de Pesca, no las recoge como especies introducidas, y lejos de ello, se proponen medidas que pueden ser consideradas de protección, al poner un cupo de capturas y medidas mínimas.

Por otro lado, el Plan contempla medidas de protección para algunas especies autóctonas como el barbo (*Barbus graellsii*) que no son suficientes teniendo en cuenta las poblaciones de esta especie, que está sufriendo en nuestra comunidad una importante regresión.

Por todo ello, se presentan la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el gobierno incluir dentro de la categoría de especies introducidas a la perca americana, el lucio y el pez gato?

De no ser así, ¿cuáles son las razones para no hacerlo?

Zaragoza, 28 de noviembre de 2011.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 765/11-VIII, relativa a documentos e informes de evaluación del IAI por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 765/11-VIII, relativa a documentos e informes de evaluación del IAI por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a documentos e informes de evaluación del IAI por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

ANTECEDENTES

Este Grupo Parlamentario solicitó documentación por el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón sobre los últimos documentos y/o informes realizados por el Instituto Aragonés de los Servicios Sociales (IASS) en que los que se realizara una evaluación del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI).

Con fecha 23 de noviembre de 2011, entrada por registro n.º 4201, se remite por parte del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia el informe denominado «Estudio sobre el Ingreso Aragonés de Inserción», elaborado por la Secretaría General Técnica (Servicio de Planificación, Coordinación y Asuntos Jurídicos, Unidad de Planificación) con fecha de septiembre de 2006.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se justifica por parte del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia que el último informe realizado sobre evaluación del Ingreso Aragonés de Inserción sea del año 2006?

¿Está previsto realizar informes de evaluación más actualizados sobre el Ingreso Aragonés de Inserción? En caso afirmativo, ¿cuáles son las fechas previstas?

Zaragoza, 28 de noviembre de 2011.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos